

Quito, 25 de abril del 2014

Señores

ACCIONISTAS

**DE LA COMPAÑIA "DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS
S.A."**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, para el ejercicio económico del año **2013**. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.** Han dado fiel cumplimiento a las Normas establecidas por las entidades de control, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Toda la documentación, como son: Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como todos los comprobantes y registros contables de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de General Aceptación.

3.- La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, son adecuados, razonables y confiables.

4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 312 de la ley de Compañías.

5.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ayudan a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de la compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Héctor R. Cuervo
COMISARIO
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SENDERPAIS S.A.